

1004
niento la cuenta justificada de los ingresos y gastos ocurridos en la Administracion del Cementerio de Nuestro Padre Jesus en el mes de Julio ultimo, que arroja una existencia en arcas para el mes siguiente de novecientas sesenta y una pesetas con trece céntimos.

Aprobacion y pago de varias cuentas.

Consecuentemente a lo informado por la Comision de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento y acuerda el pago de varias cuentas, y que a ese fin paseen al Sr. Alcalde, Ordenador de los de este Municipio, y son las siguientes:

Una de cuatrocientos setenta y dos metros cúbicos de grava, invertida en varias calles y plazas con motivo de la Feria, importante mil doscientas diez y seis pesetas sesenta y cuatro céntimos; Otra de ochenta y dos cargas de dicha grava para los alrededores de la Glorieta para el mismo objeto, doscientas treinta y cinco pesetas sesenta y cuatro céntimos; Otra de jornales invertidos en varios servicios a consecuencia de las crecidas de las aguas en el Segura y el Regueron, importante ciento veinte y nueve pesetas doce céntimos; Otra de jornales invertidos en el desarme del castillo de fuegos artificiales, doce pesetas setenta y cinco céntimos; Otra de gastos de la enfermeria de la cárcel, fecha treinta y uno Julio, de pesetas seis con sesenta y tres céntimos; Otra de gastos menores del Ayuntamiento, tambien fecha treinta y uno de Julio, de ocho pesetas sesenta y dos céntimos; Otra por composicion de un carro de Policia, cuarenta